



Poder Judicial
Honduras

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Tegucigalpa, M.D.C.,
14 de febrero de 2023

OFICIO DPPF No.115/2023

Licenciada
INDIRA TORO CABALLERO
Oficial de Información Pública
PODER JUDICIAL
Su Oficina

Estimada Licenciada Toro:

Tengo a bien informarle que, en el mes de enero del presente año, no se recibieron fondos adicionales al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2023, con la finalidad que sean destinados a la ejecución de programas o proyectos relacionados a la emergencia del Covid-19.

Sin embargo, durante el mes referido, se otorgó disponibilidad presupuestaria para compras de materiales y suministros de bioseguridad para funcionarios y empleados del Poder Judicial, mismos que fueron financiados con el presupuesto aprobado al Poder Judicial para el año fiscal 2023, mediante Decreto Legislativo N° 157-2022 de fecha 12 de enero de 2023 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta # 36,127.

Los formatos requeridos fueron remitidos por correo electrónico a la Señora Marisela Barahona, Técnico de Apoyo en la Unidad de Transparencia de este Poder del Estado.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,


SANDRA REGINA CASTILLO H.
Sub Directora de Presupuesto



Archivo
SRCH/wmp.